

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2019  
"Suministro e instalación de semaforización peatonal y separadores"

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 09:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa al "Suministro e instalación de semaforización peatonal y separadores".

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que presentaron propuestas técnicas y económicas en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Señales y Proyectos, S.A.
- Semex, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Señales y Proyectos, S.A., se presentó el C. Ing. Carlos Alberto Fabila Castro.

Por parte de la empresa Semex, S.A. de C.V., se presentó el C. Omar Soto Rivera.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuesta técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

**ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2019  
"Suministro e instalación de semaforización peatonal y separadores"

Se hace constar que la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los siguientes requisitos y especificaciones solicitados en el punto 15 inciso a) de las bases del concurso.

Por lo que respecta a la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, se hace constar que presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, de dicha revisión se desprende que el licitante presenta el anexo técnico sin considerar los conceptos 17 al 25 del proyecto 7. Vasconcelos y Degollado, sin embargo dichos conceptos si los presenta e incluye en el archivo electrónico de su propuesta técnica, motivo por el cual no se afecta la solvencia de la misma.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la propuesta presentada. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión.

Se hace constar que la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3."Resumen de Cotizaciones" su oferta por la cantidad de **\$10,531,845.27 (Diez millones quinientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 27/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$526,592.26 (Quinientos veintiséis mil quinientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.)** de Fianzas Chubb Monterrey con no. 2045842; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3."Resumen de Cotizaciones", su oferta por la cantidad de **\$8,978,442.00 (Ocho millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$448,922.10 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos veintidos pesos 10/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2109-790000; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos.

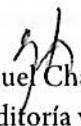
Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa

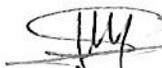
correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Las propuestas serán firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

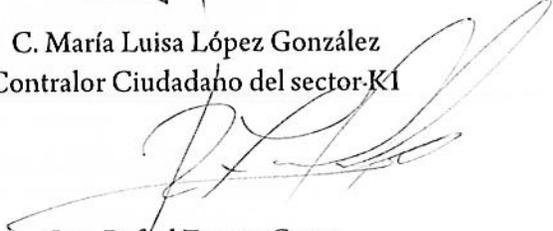
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 09:08 horas del día 17 de diciembre de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano del sector K1

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano del sector K3

  
Ing. Gabriel Ponce Elizondo  
Coordinador de Ingeniería Vial

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Omar Soto Rivera  
Semex, S.A.

  
C. Carlos Alberto Fabila Castro.  
Señales y Proyectos, S.A.







